Salieron en este estado los señores Ma-
cia de Rroda, Regidor y Xpoual de Cordoua
Jurado.

El s. don Ant.o de Tenca Regidor
Requirio que bien a los señores Agrand.a
al dho señor Luis de Galue, Regidor
con el s. Ordin.o

Salio el s. Fran.co de Lison en este estado

Libranca

Alcançaron que se le de libranca al dho señor
Diego de Torres de los cien ducados que esta libra-
dos en los mis.s de acordo el cab.o pasado,
e que sea a buena q.ta de lo que a de auer el dho s.
Diego de Torres.

Poder a Ju.o de Medina, Sr. Ju.o mayor de la Junta para la moneda

Los dhos señores como concejo a voz y en n.e
de ciudad y en n.e de los vezinos e moradores della dixeron
que porq.to tienen acordado de cobrar a las casas de la mone-
da de la ciudad de Quenca para pres.tes donde sondre mo-
neda menuda de vellon a traer hasta q.e ducados
della, para los distribuir en esta dha ciudad por la ne-
cesidad que de ello ay, y aquedan que Ju.o de Medina Sr. Ju.o
mayor de la Junta m.o desta ciudad vaya a lo poder pa-
ra efecto otorgaron su poder en mi pedido bastante
qual de dr.o se requiere al dho Juan de Medina
que presente estaua especialmente para
que en n.e de la dha ciudad pueda yr e vaya a la
ciudad de Quenca, y a otras qualesquier pres.tes
donde le pareciere que conuiene, e traer de las casas
de moneda sobre las personas donde lo hallare
hasta en q.a de quinientos ducados lo que le dieren

Ducados en Quenca se entrap.te